

Lima, 27 de abril de 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 001-2022-CEDP-CR**

Señor(a)

**WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**

Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre

Congreso de la República

Presente.-

**Asunto:** Remisión de propuestas Defensor del Pueblo

De mi especial consideración:

Me dirijo a ustedes, en mi condición de Presidenta Supernumeraria de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, a fin de recordarles que, según lo anunciado en la primera sesión realizada ayer martes 26 de abril de 2022, cada Grupo Parlamentario debe presentar, como máximo hasta el martes 3 de mayo de 2022, su propuesta de candidato para designar a los postulantes aptos para la elección del Defensor del Pueblo.

La propuesta de candidato y su respectiva hoja de vida o curriculum vitae deberá ser remitido a la Presidencia del Congreso o a la Oficialía Mayor, dentro del plazo establecido, a fin de ser remitido a cada miembro de esta Comisión Especial, para la evaluación correspondiente, y posterior realización de la sesión en la que se debatirá y votará cada propuesta.

En la espera de lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

**MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**  
PRESIDENTA SUPERNUMERARIA  
Comisión Especial Encargada de Seleccionar a los  
Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
Cercado de Lima